



RECOMENDACIONES PARA PROMOVER LA AGENDA “ACCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ”

El Foro de Desafíos es una asociación mundial que utiliza su poder de convocatoria para generar ideas innovadoras y promover resultados para operaciones de paz más efectivas. Como parte de ese esfuerzo, el Foro de Desafíos ha centrado en los últimos dos años su poder de convocatoria para proporcionar recomendaciones tangibles y concretas para apoyar la implementación de la agenda de Acción para el Mantenimiento de la Paz (A4P) de la ONU. Cerca del segundo aniversario del lanzamiento de la iniciativa A4P del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, este documento ofrece una lista consolidada y priorizada de recomendaciones clave que han sido formuladas colectivamente por la asociación del Foro de Desafíos y sus partes interesadas internacionales para catalizar y apoyar acciones futuras por los Estados miembros, la Secretaría de las Naciones Unidas y las misiones sobre el terreno en sus esfuerzos por promover la agenda del A4P y realizar operaciones de paz más eficaces.

Estas recomendaciones se alinean con los dos objetivos estratégicos que la asociación del Foro de Desafíos ha acordado implementar de 2019 a 2023. El primero se centra en la implementación efectiva del desarrollo y la reforma de las operaciones de paz de la ONU y las asociaciones regionales relacionadas. El segundo objetivo tiene un enfoque más específico en garantizar que las Naciones Unidas y los socios regionales tengan un liderazgo de misión y una capacidad de gestión estratégica y operativa más eficaces.

Estas recomendaciones están destinadas a apoyar la implementación integral de A4P a través de recomendaciones que se refuerzan mutuamente, basándose en los compromisos asumidos en la Declaración de Compromisos Compartidos por los Estados Miembros, las organizaciones regionales y el Secretariado de la ONU. Dado que estas recomendaciones han surgido de las discusiones del Foro de Desafíos durante los últimos dos años en paralelo con la agenda del A4P, es posible que algunas de ellas ya se hayan implementado parcialmente (por ejemplo, se han implementado medidas para fortalecer el desempeño y la capacitación a través del Mecanismo de Coordinación Ligero, así como el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño). Las recomendaciones de este documento están destinadas a complementar las que ya están aplicando la Secretaría y los Estados miembros como parte de la agenda de la A4P. Esta lista está categorizada según las ocho áreas temáticas que guían la agenda del A4P.

Challenges Forum es una asociación internacional formada por organizaciones de: Argentina, Armenia, Australia, Canadá, China, Egipto, Etiopía, Francia, Alemania, India, Indonesia, Japón, Jordania, Nigeria, Noruega, Pakistán, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de América, FMANU

Secretaría internacional del Foro de Desafíos de la- organizada por la Academia Folke Bernadotte en cooperación con las Fuerzas Armadas de Suecia y el Servicio Sueco de Prisiones y Libertad Condicional.

13. Fortalecer la rendición de cuentas a través de 'teorías de cambio'. Sobre la base de los esfuerzos para fortalecer el desempeño a través del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, el equipo de liderazgo de la misión debe usar 'teorías de cambio' o estrategias de gestión del cambio para trazar una visión compartida del camino del cambio deseado durante la planificación e implementación de la misión en todos los niveles y para informar los esfuerzos para evaluar el desempeño de una misión.

CONSTRUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

El mantenimiento de la paz tiene un papel fundamental en el sostenimiento de la paz. Los esfuerzos para fortalecer el impacto del mantenimiento de la paz en el sostenimiento de la paz se centran en fortalecer la propiedad nacional, el compromiso inclusivo con la sociedad civil y todos los segmentos de la población local, las transiciones efectivas de las misiones y la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las recomendaciones clave incluyen:

14. Plan para la transición de misiones. La Secretaría debería desarrollar estándares de referencia para la transición efectiva de una misión de mantenimiento de la paz, identificando las oportunidades y los riesgos en las diferentes etapas del ciclo de vida de la misión. Esto podría basarse en una evaluación de las misiones que han hecho la transición recientemente con un enfoque en cómo han abordado las causas estructurales e intermedias de la paz y el conflicto. La Secretaría debería trabajar con misiones sobre el terreno para desarrollar diferentes escenarios de planificación con contingencias para transiciones "no planificadas" y otros desarrollos posibles y desafiantes.

15. Integrar las perspectivas nacionales y locales. El equipo de liderazgo de la misión debe asegurarse de tener la propiedad nacional en el centro de sus esfuerzos de consolidación de la paz. Esto requiere la participación de todos los segmentos de la población local, incluidos hombres, mujeres y jóvenes de una variedad de orígenes diversos. También requiere que la misión trabaje en estrecha colaboración con el Equipo de País de la ONU.

ASOCIACIONES

Las operaciones de paz requieren asociaciones. Los esfuerzos para mejorar las asociaciones de mantenimiento de la paz se centran en mejorar la cooperación entre las organizaciones regionales y subregionales, incluida la Unión Africana, la cooperación con los gobiernos anfitriones y las asociaciones triangulares para respaldar el despliegue conjunto y la capacitación. Las recomendaciones clave incluyen:

16. Identificar las ventajas comparativas de los diferentes socios. Los centros de estudios y los investigadores deben realizar un análisis comparativo que mapee las ventajas comparativas relativas de las operaciones de paz de la ONU y las operaciones de paz y las misiones de aplicación de la ley dirigidas a nivel regional, a fin de aclarar las fortalezas del mandato y los objetivos políticos y estratégicos. Esto podría incluir un ejercicio de mapeo que identifique las habilidades y recursos que los socios, como las organizaciones regionales, pueden proporcionar.

17. Establecer asociaciones entre diferentes T/PCC. La Secretaría debería facilitar el desarrollo de asociaciones de 'hermanamiento' entre T/PCC con diferentes capacidades para brindar apoyo en cuestiones de desempeño y equipo de propiedad de los contingentes.

CONDUCTA DE LOS PEACEKEEPERS Y LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Los esfuerzos para fortalecer la conducta del personal de mantenimiento de la paz y las operaciones de mantenimiento de la paz se centran en las medidas de conducta y disciplina, la implementación de la política de debida diligencia de derechos humanos de la ONU y profundas prácticas de gestión medioambiental. Las recomendaciones clave incluyen:

18. Defensa de los derechos humanos. La Secretaría y los Estados Miembros deben brindar más apoyo para que la Secretaría y las misiones sobre el terreno cuenten con los recursos adecuados de expertos para garantizar que las Misiones cumplan. Los Estados miembros deben garantizar la aplicación rigurosa de la política de detección de derechos humanos de la ONU para garantizar que los Estados miembros no desplieguen a infractores conocidos. De manera similar, la Secretaría y las misiones sobre el terreno deben seguir brindando apoyo adicional, mediante el despliegue de expertos, para garantizar que las misiones cumplan con la Política de diligencia debida en materia de derechos humanos cuando cooperen con fuerzas nacionales, regionales y otras fuerzas paralelas o asociadas.

19. Apoyar a las víctimas de explotación y abuso sexuales. La Secretaría y los Estados miembros deben garantizar que las necesidades de las víctimas de explotación y abuso sexuales por parte del personal de la ONU sean priorizadas de manera más efectiva, incluso a través de esfuerzos para identificar mecanismos para aumentar la rendición de cuentas y la presentación de informes y el compromiso más transparente con la sociedad civil.



SOLUCIONES POLÍTICAS

La promoción de soluciones políticas es fundamental para el trabajo de las operaciones de paz. Los esfuerzos para mejorar el impacto político de las operaciones de paz se centran en el papel del liderazgo de la misión, la presentación de informes del Secretario General, las responsabilidades del mandato del Consejo de Seguridad y los mecanismos de consulta entre los diferentes interesados. Las recomendaciones clave incluyen:

1. Fortalecer el análisis de los factores de conflicto y de paz. Las operaciones de paz necesitan comprender los factores que impulsan la paz y los conflictos a fin de promover soluciones políticas. El Consejo de Seguridad debe asegurarse de ofrecer una dirección estratégica a las operaciones de paz a través de sus mandatos informados por análisis que mapean los impulsores de la paz y el conflicto. Esto requerirá que la misión de campo tenga una mejor comprensión de los diferentes distritos locales en una misión y comprenda sus motivaciones, a fin de identificar a las partes interesadas clave con las que priorizar el compromiso como parte de la estrategia política. La Secretaría debe asegurarse de que los primeros procesos de planificación de la misión mapeen claramente a los diferentes interesados en el entorno probable de la misión (por ejemplo, gobierno, grupos armados, actores regionales, etc.), con un análisis de cómo son percibidos por la comunidad local, a fin de informar la paz y análisis de conflictos para la misión de mantenimiento de la paz.

2. Concentrar los recursos del liderazgo de la misión en la estrategia política. El Consejo de Seguridad debe trabajar en estrecha colaboración con los líderes de la misión para apoyar sus esfuerzos para promover la estrategia política en sus misiones de operación. Esto requiere un examen más detenido por parte de la Secretaría y los grupos de expertos con respecto a la necesidad adicional de recursos humanos para apoyar al equipo de liderazgo de la misión, especialmente dada la creciente delegación al trabajo de campo y los esfuerzos recientes para hacer que la planificación y ejecución de misiones estratégicas y operacionales sean más efectivas. Además, que revise la división de responsabilidades en este equipo, para permitir que el SRSG dedique tiempo al compromiso político con las partes interesadas clave.

3. Mejorar los procesos de mandato del Consejo de Seguridad. Los mandatos del Consejo de Seguridad deben evolucionar en función de las condiciones sobre el terreno, en lugar de establecer calendarios. Como parte del desarrollo de mandatos, el Consejo de Seguridad debería colaborar de manera más sustantiva con entidades como los 'Grupos de Amigos' para informar la redacción de los mandatos de las operaciones de paz. El Consejo debería explorar enfoques más innovadores de las funciones y responsabilidades en la redacción de mandatos de mantenimiento de la paz, como abrir más las funciones de redactor a los miembros no permanentes del Consejo y celebrar consultas más inclusivas.

4. Fortalecer la comunicación estratégica. Las misiones sobre el terreno deben desarrollar planes de comunicaciones estratégicas que comuniquen los objetivos, los logros y los hitos con las partes interesadas - externa e internamente dentro de la misión - como parte de la estrategia política general de la misión y como un mecanismo para generar confianza, para gestionar las expectativas entre la comunidad a la que sirven, especialmente cuando se trata de protección de la población civil y para generar apoyo para los recursos. Estos planes deben basarse en un análisis del sector de los medios. De manera similar, los equipos de liderazgo de la misión deben supervisar el desarrollo de estrategias de comunicación para toda la misión que identifiquen, entre otras cosas, a los actores y públicos clave con los que la misión se comprometerá.

MUJER, PAZ Y SEGURIDAD

Los esfuerzos para promover a la mujer, la paz y la seguridad a través de la agenda A4P se centran en la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz, integrando perspectivas de género en todas las etapas de las operaciones de paz y aumentando el número de mujeres en funciones uniformadas y civiles en todos los niveles en operaciones de paz. Las recomendaciones clave incluyen:

5. Recopilar, analizar y aplicar datos desglosados por género. La Secretaría de la ONU, con el apoyo de los grupos de expertos, debería recopilar y analizar datos desglosados por género en las operaciones de paz de la ONU en diferentes fases de las misiones para identificar los roles y contribuciones de las mujeres a las operaciones de paz y asegurar que estos datos se incluyan en los informes al Consejo de Seguridad. Dichos datos ayudarían a comprender la participación de en diferentes puestos de liderazgo a lo largo del ciclo de vida de la misión. El personal de la misión y el equipo de liderazgo deben ser responsables de incluir datos desglosados por género en sus informes y análisis.

6. Incrementar la participación de mujeres en operaciones de paz. Los estados miembros y los think tanks deben realizar un análisis integral de la participación de mujeres uniformadas en las diferentes etapas del ciclo de una operación de paz para identificar las barreras a su participación y los mecanismos para alentar a los T / PCC a incrementar el despliegue de mujeres en el campo. La Secretaría debería revisar y evaluar los criterios de selección para los puestos de liderazgo de la misión, a fin de abordar las barreras a la participación de las mujeres.

7. Integrar el asesoramiento sobre género en las operaciones de paz. Los Estados Miembros deben mantener el apoyo a la inclusión de puestos de asesores en cuestiones de género dentro de las misiones y con un nivel adecuado de antigüedad en todos los procesos de asignación de mandatos y presupuestarios, y los líderes de las misiones deben rendir cuentas de la utilización eficaz de estos puestos sobre el terreno.

PROTECCIÓN

Los civiles esperan que las operaciones de paz los protejan. Los esfuerzos para fortalecer la protección brindada por las operaciones de mantenimiento de la paz se centran en desarrollar la capacidad del país anfitrión para cumplir con su responsabilidad de proteger a los civiles, promoviendo los esfuerzos proactivos de las operaciones de paz en los niveles estratégico, operacional y táctico para intervenir cuando los civiles están amenazados, y Asegurar que existan planes de comunicación estratégicos efectivos para ayudar a las operaciones de paz a llevar a cabo su mandato de protección. Las recomendaciones clave incluyen:

8. Aplicar una lente de prevención de atrocidades. Como parte de su mandato de protección de los civiles, las misiones sobre el terreno deben aplicar una lente de prevención de atrocidades para garantizar que los indicadores de alerta temprana de atrocidades se consideren parte de un análisis de conflictos en las primeras etapas de la planificación de la misión, y que ese análisis sirva de base para la planificación y la dotación de recursos de la misión.

9. Aumentar la comprensión del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Los Estados miembros que despliegan tropas y personal policial y la Secretaría de la ONU deben asegurarse de que el personal desplegado en operaciones de paz comprenda a fondo la aplicación de los derechos humanos internacionales y el derecho internacional humanitario a través de la formación previa al despliegue y durante la misión. Tales iniciativas de capacitación deben incluir un enfoque en asegurar que las tropas y la policía comprendan la interrelación entre las consideraciones legales y el comportamiento táctico para las misiones de campo.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Mejorar la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz es esencial para el desempeño del personal de mantenimiento de la paz y para la conducción de las operaciones de paz. Esto incluye tomar medidas activas para reducir las muertes del personal de mantenimiento de la paz, mejorar el apoyo médico y logístico y garantizar la justicia para los autores de actos criminales contra el personal de mantenimiento de la paz. Muchas de estas actividades ya están en marcha. Las recomendaciones clave incluyen:

10. Apoyar la atención del personal de mantenimiento de la paz después del despliegue. Si bien existe un enfoque concertado en el apoyo al personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno mediante la ejecución del Plan de Acción del Secretario General para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, se presta una atención mínima a la atención del personal de mantenimiento de la paz posterior al despliegue. La Secretaría y los estados miembros deben desarrollar e identificar programas para apoyar la atención posterior al despliegue para el servicio de las fuerzas de paz.

RENDIMIENTO Y RESPONSABILIDAD

Los esfuerzos para fortalecer el desempeño y la rendición de cuentas se centran en los componentes uniformados y civiles en las operaciones de paz. Como parte de A4P, esto incluye el compromiso por parte de los estados miembros para proveer personal bien entrenado y equipado, la entrega de capacitación efectiva en mantenimiento de la paz y la aplicación de políticas de selección de derechos humanos, así como evitar restricciones de empeñamiento que tienen un impacto en la implementación del mandato. Para la Secretaría, eso significa desarrollar un marco de evaluación del desempeño más completo. Las recomendaciones clave incluyen:

11. Compartir ejemplos de desempeño excepcional del personal de mantenimiento de la paz. La Secretaría debería desarrollar una base de datos de diferentes escenarios complejos y desafiantes a los que se han enfrentado las fuerzas de mantenimiento de la paz sobre el terreno para emplear en los ejercicios de capacitación. Esto podría incluir órdenes para que las misiones utilicen más efectivamente la función del U7 como parte del entrenamiento de admisión para componentes militares.

12. Fortalecer la evaluación del desempeño en la Secretaría. La Secretaría y los Estados miembros deberían examinar opciones para fortalecer las funciones de la Oficina de Asociaciones Estratégicas para el Mantenimiento de la Paz, incluso mediante más apoyo político y financiero. La Secretaría debe contar con recursos efectivos para comunicar de manera proactiva información sobre la prioridad de las diferentes brechas y necesidades de entrenamiento para que los Estados miembros puedan concentrar su apoyo (incluso a través del Mecanismo de Coordinación Ligerito).